

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 224

JUNTA VECINAL DE SOBREMAZAS

CVE-2015-12948 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Con fecha 5 de noviembre de 2015, la Junta Vecinal de Sobremazas, ha aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 2016, junto con las Bases de Ejecución y la memoria, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la Junta Vecinal durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Durante este plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 22.1 del RD 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que considere pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y RD citado.

En caso de presentarse reclamaciones, la Junta Vecinal deberá pronunciarse en el plazo de un mes, no existiendo reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Sobremazas, 6 de noviembre de 2015.

El presidente,
Óscar Cabrillo Campo.

2015/12948

CVE-2015-12948